



CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

D. Jesús Sanz García y D. Francisco Ocaña Grajal, como apoderados de Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora del Fondo AyT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, "AyT AUTOMOCIÓN II"), debidamente facultados al efecto

CERTIFICAN:

1. Que las características de los Pagares emitidos por el Fondo AyT AUTOMOCIÓN II, son las que a continuación se relacionan

Número	Valor nominal	Fecha de emisión	Fecha de desembolso	TIR EMISORA (IC - 365)	Fecha de vencimiento
480	100.000	05-01-2007	05-01-2007	3,82 %	02-03-2007

2. Que de acuerdo con las condiciones de la emisión, la forma de la representación de los pagarés emitidos es anotaciones en cuenta y la entidad encargada del Registro Contable de las mismas es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (antigua S.C.L.V) junto con sus entidades adheridas.
3. Que esta certificación es complementaria del Folleto del Programa de Emisión de Pagarés depositado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. e inscrito en los registros de la CNMV con fecha 28 de junio de 2006.



4. Que la presente emisión respeta los límites establecidos en el Folleto anteriormente referido respecto del saldo nominal máximo.

5. Que AyT AUTOMOCIÓN II, representado por la Sociedad Gestora AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., bajo su responsabilidad, instruye a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., para que inscriba en su sistema de registro de anotaciones en cuenta dichos pagarés con fecha 4 de enero de 2007

Y para que conste a los oportunos efectos, se expide la presente en Madrid a 3 de enero de 2007

D. Jesús Sáenz García
Director de Originación
Apoderado
Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.

D. Francisco Ocaña Grajal
Director de Negocio
Apoderado
Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.